ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA	**PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL**	**CÓDIGO**: GJC-FO-092
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	**VERSIÓN**: 02

EL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a las acreditaciones presentadas por **SANDRA MILENA VALDERRAMA SARMIENTO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No**63.523.754** expedida en Bucaramanga, a la luz de lo contemplado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, es idóneo y cumple con los requisitos específicos esenciales requeridos y cuenta con la experiencia en los temas relacionados en el estudio previo, conforme a lo señalado a continuación:

Aspecto	Requisito del proceso	Verificación
Capacidad	Personal natural, Mayor de edad	Anexo copia de la cédula de ciudadanía, cuya fecha de expedición es: 07 de enero del 2000.
Educación	Nivel académico en tecnológico, que cuente con experiencia relacionada: mínimo 12 meses de experiencia laboral relacionada con gestión administrativa y manejo de herramientas ofimáticas.	Anexo copia del diploma que le confiere el título de TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL, expedido por las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, con fecha 23 de septiembre de 2011.
Experiencia	Experiencia relacionada: mínimo 12 meses de experiencia laboral relacionada con gestión administrativa y manejo de herramientas ofimáticas.	Para acreditar la experiencia profesional requerida, se allegó: - Certificado de CONSTRUCTORA H-VALDERRAMA S.A.S. de fecha 27 de octubre del 2025, mediante el cual se señala que la proponente laboró en la enunciada compañía desde el 01 de septiembre del 2023 hasta el día 15 de agosto del 2024, desempeñando el cargo de secretaria de gerencia.
Código actividad económica	8219 y 8299	Anexa copia del registro único tributario, con código CIIU, acorde a lo requerido.

Adicionalmente, para las profesiones que por ley así lo requieran, se verificaron los antecedentes profesionales de la siguiente manera.

Tarjeta profesional	N/A
Certificado de antecedentes profesionales	N/A

Por lo cual se hizo una invitación a presentar propuesta, no requiriéndose de otras ofertas.

Los servicios que se contratan con el presente objeto se requieren para el cabal cumplimiento de las funciones de la entidad de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

Se expide en Bucaramanga,

FABIÁN MAURICIO BUITRAGO LEÓN
Subdirector de Planeación e Infraestructura
Resolución No.000079 del 19 de febrero de 2024.

Proyectó: Fernando Duarte Gómez – Abogado CPS AMB
Revisó: Juan Felipe Quintero Castro – Profesional Especializado AMB